

PROYECTO EDUCATIVO

COLEGIO SEI La Merced



La Merced

INDICE

Presentación del PROYECTO EDUCATIVO

1. CONTEXTO SOCIAL

1.1 Ubicación y entorno. Características de la Comunidad Educativa.

1.2 Características de los alumnos

1.3 Las familias

1.4 Personal del Centro

2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

2.1 Rasgos de identidad

2.2 Principios educativos

2.3 Objetivos

3. OFERTA EDUCATIVA

4. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

5. MEDIOS Y RECURSOS MATERIALES

5.1 Instalaciones

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7. METODOLOGÍA

ANEXO 1 PLAN DE CONVIVENCIA

ANEXO 2 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

ANEXO 3 PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



La Merced

PRESENTACIÓN.

El Colegio SEI La Merced es un centro privado-concertado, situado en el distrito de Ciudad Lineal, referente educativo dentro del barrio de La Elipa.

Es una institución docente no estatal, sin vinculación alguna a grupos políticos, sociales o religiosos constituidos.

Su titularidad corresponde a una entidad privada que se extiende a otros centros educativos bajo la denominación de COLEGIOS SEI.

El centro es reconocido en el entorno por su excelencia educativa desde hace ya más de 50 años gracias en buena parte a los buenos resultados y competencias adquiridas por nuestros alumnos.

Con el paso de los años, el centro ha sabido adaptarse a las características del entorno para ir satisfaciendo las necesidades y demandas de las familias. En la actualidad da respuesta y servicios a alumnos desde los 12 meses a los 18 años. Además somos Centro de Escolarización Preferente.

Las señas de identidad más reconocidas son: una metodología activa, dinámica y lúdica; un claustro de profesores motivado y participe; y 2 ejes conductores: fomento y utilización de las Nuevas tecnologías unido a un Programa de Inglés Propio apoyado por profesores Nativos.

1. CONTEXTO SOCIAL

1.1 Ubicación y entorno. Características de la Comunidad Educativa

El centro se ubica en la C/ Poeta Blas de Otero nº 5, en el barrio de La Elipa, dentro del distrito de Ciudad Lineal.

El entorno socio-económico se corresponde con un nivel medio-bajo por la zona de Madrid donde se encuentra.

La mayoría de nuestros alumnos vienen de los edificios aledaños. Si bien, las buenas referencias y la reputación conseguida durante años, hace que también contemos con alumnos de barrios colindantes. Todo ello sumado a familiares de antiguos alumnos. Cabe resaltar el alumnado procedente de otras instituciones para cursar Bachillerato en nuestro centro, debido en gran manera, al magnífico nivel de formación.

Durante la última década, ha ido aumentando el porcentaje de familias migrantes en el distrito, y por consiguiente el de alumnado procedentes de otros países. La mayoría de origen Sudamericano, pero también hay que resaltar el aumento de alumnos de origen Chino/Asiático. Todos ellos están consiguiendo una satisfactoria adaptación tanto en el barrio como en el centro.

A lo largo de los años, hemos ido manteniendo excelentes relaciones con las Escuelas Infantiles, tanto del distrito de Ciudad Lineal, como de los distritos cercanos. Actualmente tenemos acuerdos de colaboración con un amplio número de ellas y un compromiso de ADSCRIPCIÓN MÚLTIPLE con el CENTRO ALFREDO LÓPEZ, para que sus alumnos comiencen la etapa de Educación Primaria en nuestro centro.

1.2 Características de los alumnos.

Las peculiaridades descritas en función del entorno y de la propia oferta educativa, hacen que en nuestro Centro conviva una gran diversidad de alumnos.

Hay alumnos con un alto grado de motivación y preparación, que requieren una respuesta educativa de alta calidad. Por el contrario, hay alumnos con necesidades educativas muy importantes, especialmente por la incorporación tardía al sistema Educativo Español y el desconocimiento del idioma.

Sea cual fuere las características de cada uno de ellos, el Centro dispone de un Plan de atención a la Diversidad (Anexo) que se adapta perfectamente a las necesidades individuales de cada uno.

1.3 Las familias

Tanto el nivel socio-económico como el cultural de las familias son heterogéneos. Podríamos calificarlo de medio. La gran mayoría tienen un nivel de estudios superior y una estabilidad laboral. Para las familias más desfavorecidas, el centro cuenta con una serie de mecanismos para facilitar su plena integración y reducir las desigualdades.

Independientemente de su nivel, la gran mayoría de las familias están muy satisfechas con el proyecto del Centro y tienen una respuesta activa a todos los niveles.

Existe un AMPA, que si bien, no está formado por la totalidad de las familias, si es el nexo de unión entre toda la Comunidad Educativa.

Son participes en todas las actividades que se desarrollan dentro del Proyecto. Aportan iniciativas, colaboran en el diseño y disfrutan junto a sus hijos de todas las jornadas que se celebran.

1.4. Personal del centro.

Todo el personal del centro (docente y no docente) está involucrado y motivado para la consecución de los objetivos marcados. Se siente participe y basándose, en su calidad y profesionalidad, hace posible unos excelentes resultados.

El claustro de profesores está formado por un conjunto de profesionales que desarrollan su vocación desde la etapa de Educación Infantil hasta Bachillerato.

Además del personal docente (incluyendo profesores Nativos de habla Inglesa), el centro cuenta con personal de Secretaria/Administración, Servicio de Limpieza, Conserjería/Mantenimiento y Servicio de Cocina.

2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

2.1 Rasgos de identidad

Entre las señas de identidad que recoge el Proyecto Educativo destacamos y potenciamos:

- Programa de Inglés Propio (PROGRAMA PIA) (Personal Nativo de habla inglesa, Ampliación de Horario Curricular en el área de Lengua Extranjera/Inglés, Preparación para los exámenes oficiales de Cambridge (ESOL), Centro examinador oficial de los exámenes oficiales de Cambridge, Intercambio físico con centros Educativos de Reino Unido.....)

- Estimulación musical temprana, psicomotricidad y 10 sesiones semanales de inglés con profesores nativos, son la piedra angular del proyecto educativo en el segundo ciclo de educación infantil.

- Fomento y utilización de las Nuevas Tecnologías (proyectores/pizarras digitales en las aulas/tutorías, salas de informática con ordenadores individuales para cada alumno...)

- Atención a la diversidad. (Plan de Atención a la Diversidad / Aulas de Escolarización Preferente / PMAR/ DIVERSIFICACIÓN)

- Desarrollo de actividades deportivas y culturales, y múltiples actividades extraescolares.

- Idiomas. (Francés a partir de la Educación Secundaria Obligatoria)

- Bachillerato (2 modalidades)

- Primer Ciclo de Infantil

- Colegio Verde (fomento y participación en diversas actividades tanto ecológicas como educativas para la consecución de un planeta sostenible)

- Web y RRSS oficiales del colegio para una relación fluida y cómodo entre toda la Comunidad Educativa.

2.2 Principios Educativos.

Nuestro Proyecto Educativo, al igual que el sistema educativo español, está configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, por tanto se inspira en los siguientes principios:

a) El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.»

a bis) La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.

c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

d) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.

f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

g) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.

h) El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.

h bis) El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.

i) La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.

j) La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.

k) La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.

l) El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.

m) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.

n) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.

ñ) La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.

o) La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.

p) La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.

q) La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.

r) La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

2.3 Fines.

a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.

b) La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.

c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.

e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición

de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible..

f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

g) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.

i) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.

j) La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.

k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

3. OFERTA EDUCATIVA.

El centro imparte las Etapas de Educación Infantil (Primer y Segundo Ciclo), Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Además es Centro de Escolarización Preferente y cuenta con PMAR/DIVERSIFICACIÓN

En todos ellos se trabaja con un Programa de Inglés Propio (Programa PIA) cuyos argumentos más sólidos son: la participación de profesores Nativos, la ampliación de horas curriculares de Inglés, el desarrollo en inglés de algunas materias curriculares (Educación Artística / Educación Física / Valores) y el intercambio con otras instituciones educativas de habla inglesa.

4. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

El centro ofrece un amplio abanico de actividades deportivas y culturales tanto en horario lectivo como en horario extraescolar entre las que cabe destacar:

- Escuela propia de Baloncesto (cantera del club profesional Movistar Estudiantes)
- Escuela de Artes Escénicas.
- Academia propia de inglés.
- Robótica.
- Madrid Comunidad Olímpica.
- Madrid un libro Abierto.
- Escuela amateur de Teatro.
- Intercambio físico con instituciones de habla Inglesa.

- Actividades culturales trimestrales.
- Jornadas de Convivencia en el mundo Natural.
- Talleres formativos de diversa índole.
- Exposiciones temporales/permanentes de los trabajos realizados por los alumnos.
- Olimpiadas Deportivas/Culturales.
- Festivales
- Educación Vial.
- Fomento a la Lectura.
- Educación Ambiental.
- Actividades programadas anualmente por los distintos departamentos.

5. MEDIOS Y RECURSOS MATERIALES

El centro cuenta con un sólo edificio, dentro del cual se albergan los distintos niveles educativos. El hecho de contar con dos accesos, unido a una distribución horaria diferenciada, hace posible una perfecta organización tanto en las entradas como en las salidas.

En su interior, el edificio cuenta con 4 plantas de altura y 2 de subsuelo. En cada una de sus cuatro plantas, más el entresuelo, se distribuyen cada uno de los niveles educativos que se ofertan. El patio de acceso se utiliza también como área de recreo, espacio de educación física y espacio polivalente. En el primer subsuelo se encuentran los 2 comedores, los laboratorios y aulas talleres específicas. En el segundo subsuelo se encuentra en gimnasio y la polipista (espacio de dimensiones parecidas al patio y con idénticos usos).

5.1 Instalaciones

- Aulas/Tutorías
- Aulas de Informática.
- Aulas de usos múltiples.
- Aulas/Talleres/Laboratorios
- Sala de profesores.
- Biblioteca de Centro.
- Despachos de Secretaría/Administración.
- Despachos de Dirección.
- Despacho del Gabinete de Orientación.
- Teatro/Auditorio
- Polipista

- Gimnasio
- Patio Exterior.
- 2 comedores.

Desde su creación, hace ya más de 50 años, tanto el edificio principal, como cada una de sus instalaciones se han ido renovando y adaptando a la circunstancias para dar la mejor respuesta a las demandas del alumnado.

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- * Equipo Directivo: formado por Directora Pedagógica, Jefe de Estudios de Secundaria y Jefe de Estudios de Infantil/Primaria.
- * Consejo Escolar: formado por el Equipo Directivo, representación de Padres, representación de alumnos, representación de la Titularidad, representación del Personal no Docente y representación del alumnado.
- * Claustro de Profesores: Agrupados por niveles/etapas educativas, así como por Departamentos.
- * Tutores: uno por cada grupo de alumnos.
- * Alumnos: Distribuidos desde el Primer Ciclo de Educación Infantil hasta 2º de Bachillerato.
- * Junta de delegados: Desde la Educación Secundaria Obligatoria, hay un Delegado y un Subdelegado por cada grupo de alumnos.

7. METODOLOGÍA

Para entender nuestros principios metodológicos vamos a comenzar con una cita recogida en el preámbulo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, (LOMLOE) que dice textualmente:

"Es preciso adecuar a las necesidades del grupo y de cada alumno o alumna la organización de los espacios, los tiempos y las metodologías, proponiendo actividades motivadoras y trabajo en equipo"

Partiendo de este principio, las líneas metodológicas del centro se pueden resumir en:

- * La metodología se adaptará a las características de cada alumno, favorecerá la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo, e iniciará al alumno en el conocimiento de la realidad.

- * Compartimos y hacemos nuestros la consecución de los objetivos de "enseñar a pensar" y "aprender a aprender". Esto es, la confección de estrategias que les permitan aprender por sí mismos. Esto implica que en cada materia deben ejercitarse unas técnicas de estudio adecuadas a la adquisición de aprendizajes de forma autónoma.

- * Los aprendizajes deben partir del nivel de desarrollo del alumnado. Han de ser "significativos" y partir de los conocimientos previos, motivadores y estructurados.

- * Es necesario fomentar el desarrollo del espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, en sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad de aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

* La práctica docente debe potenciar el desarrollo de las inteligencias múltiples y las competencias de los alumnos mediante la adopción de distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Esto supone aplicar los principios del aprendizaje colaborativo, reconocer el autoconocimiento y el conocimiento de los demás, estimular la creatividad y la inteligencia diversa, interactiva, dinámica y distinta, e incorporar en la metodología la evaluación mediante la tecnología.

* Fomento y uso de las Nuevas Tecnologías. No como una herramienta más, sino como uno de los recursos fundamentales en el día a día del proceso enseñanza-aprendizaje.

* Importancia capital en el aprendizaje de Idiomas. Desde los cursos iniciales fomentar una "inmersión lingüística diaria en aula" favorecida por la ampliación de horas lectivas unida a la colaboración de Profesores Nativos.

* Atención a la Diversidad. Ofreciendo a cada alumno lo que demande, para dar una respuesta de calidad educativa.

